



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33557

22/01/2021

83149

AUTOR/A: RUFÍAN ROMERO, Gabriel (GR); NUET PUJALS, Joan Josep (GR)

RESPUESTA:

El Gobierno respeta las decisiones de los Tribunales y de la Fiscalía y no se pronuncia sobre ellas, por impedirlo el más escrupuloso respeto al principio de separación de poderes y a la independencia judicial, así como a la plena autonomía del Ministerio Fiscal, principio este esencial en todo Estado democrático de derecho.

Por otra parte, la reforma del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial es un compromiso del Gobierno, tal y como detalló el pasado martes 23 de febrero el Ministro de Justicia en su intervención ante el pleno del Senado.

Madrid, 02 de marzo de 2021